RESOLUCIÓN CGR Nº 1049

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA CONVOCADA PARA LA ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR, PAC CGR Nº 40, ID Nº 204264.

Asunción 25 de noviembre de 2010.

VISTO: El artículo 281 de la Constitución Nacional, la Ley Nº 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", las resoluciones nros CGR Nº 076 del 16/02/10 y 828 del 27/09/10, el Memorándum DGA/DAL Nº 125 del 24/11/10; y,

CONSIDERANDO: Que, por Resolución CGR Nº 076/10 fue aprobado el Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la Contraloría General de la República para el ejercicio fiscal 2010, y por Resolución CGR Nº 828/10 fue incorporando en el PAC vigente el código PAC CGR Nº 40/10, ID Nº 204264 "Adquisición de utensilios de cocina y comedor", por un total de guaraníes tres millones doscientos veinte mil (G. 3.220.000), a ser ejecutado en la modalidad de contratación directa.

Que, por Memorándum DGA/DAL Nº 125/10 la Dirección de Administración y Logística, dependiente de la Dirección General de Administración, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Contraloría General de la República, eleva el Informe de Evaluación del mencionado PAC, elaborado por funcionarios de las Direcciones Generales de Licitaciones, de Asuntos Jurídicos y de Administración, el cual concluye con la recomendación de declarar desierto el llamado, teniendo en cuenta que la única firma que presentó oferta, Progen S.A. no cumple con los requerimientos establecidos en la convocatoria.

Que, el artículo 30 inciso b) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" establece que cuando ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartase sustancialmente de ellas, puede ser declarado desierto el llamado.

POR TANTO; en uso de sus facultades y atribuciones,

EL SUBCONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA

ENCARGADO DE DESPACHO

R E S U E L V E :

Art. 1 Declarar desierto el llamado a contratación directa convocada para la adquisición de utensilios de cocina y comedor destinados a la Contraloría General de la República, PAC Nº 40/10, ID Nº 204264, de conformidad a lo establecido en el artículo 30 inciso b) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Art. 2 Comunicar a quienes corresponda, y cumplido, archivar.

LOURDES FERREIRA
Titular Secretaría General

Lic. ATILIO E. GAYOSO JARA
Subcontralor General de la República
Encargado de Despacho

AEGJ/F/egr